

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angolen, 14.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes, 175 pesetas.
Un trimestre, 500 pesetas.
Fuera de la capital, trimestre, 550 pesetas.
Extranjero, trimestre, 600 pesetas.
Número suelto, 10 pesetas.
Anuncios, reclamamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 15

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 1.º DE JULIO DE 1897

NUM. 3.346

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES

2

3

EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

JUEVES 1.º de Julio de 1897

LA MARINA DE GUERRA

El Globo en un extenso y razonado artículo estudia el estado deplorable de nuestra marina militar al cabo de tantos años de administración de Beranger, y al cabo de tantos millones consumidos inutilmente.

Se están componiendo las calderas del Pelayo, reformando sus cañones y blindando la batería en un arsenal francés. Obras que durarán quizás un año.

Se intentó la reforma de la Victoria, se gastó una enormidad y hubo que deshacer lo hecho; después ha dispuesto el ministro que la Numancia y la Victoria sean reformadas de modo que aprovechen para la defensa de las costas; resolución tan tardía, que tampoco antes de un año podrán resucitar aquellos gloriosos vestigios de otra época.

Del Carlos V llegó a decirse que ningún otro le superaba en velocidad y radio de acción, y el Sr. Beranger favoreció a la casa constructora con cuantos anticipos pudo. Ahora parece que está el buque empantanado con las pruebas, y que éstas dan margen a polémicas muy vivas.

Cuando las pruebas terminen, tendrá que ir el Pelayo al Havre para montar las torres y la artillería; de suerte que no podremos contar con él antes de un año, y seguramente en condiciones muy inferiores a las del proyecto y a las del contrato.

Los pormenores relativos a la adquisición del Colón, y sobre todo al excesivo coste de este barco, pueden verse en el Diario de Sesiones del Congreso correspondiente al año pasado, y en los artículos que recientemente ha dedicado a este asunto El Imparcial. La estabilidad del Colón está muy lejos de ser perfecta; y si esto sucede ahora, no hay para qué decir lo que sucederá cuando el buque monte la artillería que le corresponde. Tampoco las dos piezas de

gran calibre están dispuestas, ni comenzada siquiera su fabricación, que ha de ser larga y delicada. Trabajos que durarán más de un año.

Los cruceros Infanta María Teresa, Oquendo y Vizcaya, construidos en Bilbao, son los únicos buques de algún poder de que disponemos. En cambio, la deficiencia que presentan es de las más dignas de tenerse en cuenta, y nos resistiríamos a creerlo si no lo asegurasen los marinos y no lo acreditasen los hechos.

Parece que las municiones de la artillería de 14 centímetros, la más importante hoy en un combate, no ofrecen gran confianza, en términos que los sirvientes de las piezas las tomen y se guardan de ellas más que si fueran cañones enemigos. Y se dice que en vista de que no se remedia el mal, ha habido jefes que han hecho llegar la noticia del caso a los oídos del presidente del Consejo.

Sabido es que en la construcción de los cruceros todo se sacrifica a la velocidad, incluso la resistencia y el poder ofensivo. Pues bien; el Alfonso XIII, que está en pruebas, solo ha alcanzado una velocidad muy mediana y desde luego muy inferior a la que se esperaba y se aseguraba en el proyecto.

La eficacia militar de los destroyers es bastante discutible, al menos en las empresas bélicas en que nosotros podemos empeñarnos. Aun así nos daríamos por satisfechos si la velocidad que alcanzan estuviese en relación con la que se ha fantaseado en este asunto.

Esta es la causa del retraso en la empresa, y ésta la correspondencia de la casa Thompson a las constantes atenciones del ministro.

Las condiciones en que otras casas brindaron sus servicios, eran más ventajosas; pero todo se sacrificó a la premura, y esta ha desaparecido, por lo visto, ó no existió nunca.

Este es el resultado de la desdichada gestión conservadora durante estos dos últimos años. Pueden estar satisfechos los canovistas de su obra; pero ellos no se arredran y en lo que todos ven justos motivos de censura, encuentran los partidarios del Sr. Cánovas materia para inconmensurables alabanzas.

ECOS POLITICOS

Leyendo los exagerados elogios que La Monarquía tributa a sus amigos políticos, el que no conociese a fondo cuanto se relaciona con Alicante, podría creer que aquí disfrutamos de una felicidad y ventura paradisiacas, merced a los constantes esfuerzos de los prohombres conservadores. Desgraciadamente no es verdad tanta belleza; y de ello está convencido el propio colega; pero éste se ve obligado, aunque sea a pesar suyo, a repartir constantes y repetidos golpes de incensario, que resultan contraproducentes, pues el público no ve por ningún lado todas esas grandes reformas que incesantemente está pregonando el colega conservador.

Obras son amores y no buenas razones, apreciable compañero.

Continúan los conservadores su política de persecución.

En el pueblo de Aguas han sido declarados cesantes todos los empleados que profesan ideas liberales.

Este acto de energía lo ha realizado el alcalde de dicho pueblo, a instancias de D. Ramón Senabre, albeitar y asesor de dicha autoridad.

Solo queda por proveer un cargo: el de sereno vigilante. Si vale nuestra propuesta designamos para este empleo a Ramón Senabre, como recompensa a sus consejos y a las consultas que se le han hecho.

La Comisión provincial, en la sesión de ayer, tomó importantes acuerdos acerca de los Ayuntamientos de Eliche y Denia, de los que daremos pormenores en el número próximo.

Ayer a las seis y media de la tarde se reunió en la redacción de nuestro periódico la Comisión ejecutiva del comité local, tomando importantes acuerdos, que ya publicaremos, y que no hacemos hoy por lo avanzado de la hora.

PRESUPUESTOS PARA 1897-98

S. M. la reina ha firmado el decreto de Hacienda prorrogando los actuales presupuestos para el año económico de 1897-98.

El decreto, en su parte dispositiva, dice así:

Real decreto

En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la monarquía, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico 1897-98 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1896-97 aprobados por la ley de 30 de Agosto de 1896, con las modificaciones acordadas posteriormente en ellos, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º El crédito del capítulo 4.º de obligaciones generales del Estado, sección 3.ª, Deuda pública, con destino al pago de intereses y amortización de la Deuda amortizable al

4 por 100 interior y comisión al Banco de España por este servicio, se reduce a 102.410.250 pesetas, importe a que ascenderá esta obligación en el año económico de 1897-98.

Art. 3.º Se anulan los siguientes créditos por referirse a servicios que se han realizado o han llegado a su término durante el año de 1896-97: el de 250.000 pesetas del capítulo 7.º artículo único sección 1.ª «Casá Real» de obligaciones generales del Estado por la dotación que correspondía a la infanta doña María Luisa de Goya y la organización del tercer censo de Goya y la organización del tercer censo de Velázquez en el año 1899; y se reduce en 70.500 pesetas el crédito autorizado para personal de la Dirección general de Contribuciones indirectas en el capítulo 1.º artículo 7.º del presupuesto de la sección 8.ª «Ministerio de Hacienda».

Art. 4.º Todos los créditos que en las diferentes secciones del presupuesto de gastos de 1896 a 97 figuran a favor de acreedores nominalmente detallados para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo por un importe en junto de 2.564.985 pesetas 18 céntimos, se entenderán anulados para el año 1897 a 98, en la suma de 854.581.588 pesetas cincuenta céntimos, distribuidos en la forma que expresa el adjunto resumen, letra A, y los ingresos en la de 869.537.280 pesetas veinticuatro céntimos, según pormenor que aparece en el designado con la letra B.

Dado en Palacio a 28 de Junio de 1897. María Cristina.— El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

MONTEPIO

DE LOS EMPLEADOS DE FERROCARRILES

La Asociación general de empleados de los ferrocarriles de España es un organismo cooperativo que en muy corto número de años ha llegado a la plenitud de una vida próspera, merced a la fe perseverante de sus individuos; al apoyo que la han prestado las Compañías dando de mano a infundados recelos y a una honrada e inteligente administración de los fondos sociales por parte de las Juntas directivas que se han sucedido desde su fundación.

Del estado de tan útil sociedad puede formarse idea aproximada por los siguientes brevísimos datos, que tienen la que se ha dado en llamar elocuencia de los números:

152

DOÑA LUZ

rechaza, y en tres días, por bien que él los aprovechara, no cabían tantos trámites y preparaciones. Por esto me ha buscado a mí. Anoche, al salir de tu casa, me acompañó hasta la mía, y tuvo conmigo una larga conferencia. Bien te lo había yo pronosticado. Le diste fechazo. Está loco de amor por tí, y me pide que por él interceda.

—¿Qué delirio es ese? exclamó doña Luz. ¿Lo ha reflexionado D. Jaime? ¿Sabe que con un corazón como el mio no se juega? ¿Ha pensado bien que yo no puedo ser objeto de un capricho efímero, sino de una pasión que decida del porvenir de la vida toda?

—Si D. Jaime no lo supiera, no hubiera acudido a mí. Si no hubiese formado un propósito para toda la vida, propósito cuya realización de tí sólo depende, no vendría yo a hablarte en su nombre.

—¿Sabe D. Jaime que soy pobrísima?

—Conoce con exactitud los bienes que posees.

—Es singular, dijo doña Luz. Te lo confieso; yo tenía de mí misma y de los hombres mucha peor opinión. No me sentía capaz de inspirar amor tan desinteresado a quien la ambición seduce y sonríe, halaga la fortuna, y quieren y miman en Madrid, a lo que aseguran, las más altivas y bellas mujeres. No pensaba yo tampoco que así, de repente, pudiese enamorarse un hombre con tal desinterés.

—Pues no lo dudes: D. Jaime te ama de esa manera. Dime tí si le correspondes.

—No sé qué contestar. Mi gratitud es inmensa. An-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaros, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Traspones combinados por el interior de Francia—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Falcó; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angela, 12, Alicante

Organizado un montepío para librar de las garras de la miseria a las familias de los socios que fallecieran, comenzó éste a funcionar hace unos dos años, y en tan breve lapso de tiempo, la Asociación ha pagado con la renta del capital social (que hoy asciende a un millón de pesetas en 4 por 100 exterior) pensiones por valor de pesetas 64.789,40, quedando un sobrante de 59.047,74.

Además ha abonado a viudas y huérfanos de asociados que murieron fin derecho a los beneficios de montepío, por no haber cumplido el período exigido por el reglamento, socorros por valor de 27.046 pesetas.

Y en fin, para contrarrestar los desastrosos efectos de la usura, ha hecho anticipos de sueldo al 5 por 100 hasta la suma de 127.712 pesetas.

Estos hechos constituyen en sí mismos la brillante historia de la Asociación, y el orgullo de sus miembros.

CARTA DE UN YANKEE

Traducida del *Brockton Times* ha publicado *Las Noticias* de Nueva York, la siguiente carta de un yankee pintando a sus compatriotas los políticos de la gran nación:

«Muy señor mío: Permítame usted que formule una indicación acerca del acuerdo del *«fingio Morgan»*, que ha de pasar a conocimiento de esa Cámara con la aprobación de los eminentes caballeros que deshonran el Senado americano. El propósito evidente de esos amparadores de la traidición es, valiéndose de insultos cobardes, excitando y encolerizando a los cubanos verdaderos y leales para que éstos se entreguen a algún acto agresivo que nos proporcione una guerra.»

«Durante el gobierno de la administración anterior, comentando un acuerdo análogo, dije que la Cámara baja constaba, según las trazas, de 27 hombres de Estado y 245 políticos capaces de vender la honra de su patria por una papeleta electoral o por un bono cubano.»

«Espero que la Cámara actual será más decente, por lo que hace a sus miembros y a la educación intelectual de éstos.»

«El crédito destinado a socorrer a los menesterosos y hambrientos residentes de Cuba, a quien dejó en la inopia y sin hogar la conducta de los cobardes que infestan la hermosa isla, es cosa digna de alabanza, pues secunda los nobles esfuerzos de la reina regente para defender a sus súbditos leales y pacíficos de la tea y el machete del cobarde asesino. Pero debería votarse otro crédito y gastar su importe, bajo la dirección del general Weyler, en comprar sogas para ahogar a los piratas y bucaneros americanos que se han unido a aquel ejército de vagos.»

«De usted, con el mayor respeto, Samuel Adams Wood.»

Lo del crucero de Génova

La prensa ministerial contesta a lo que algunos periódicos han dicho sobre el crucero *Colón*.

El ministro de Marina no se atreve a afirmar otra cosa, sino que el crucero estuvo listo para pruebas el día fijado en el contrato, lo cual, ó es enteramente inexacto ó acusa negligencia al Sr. Baranger, que no dio las órdenes necesarias para que esas pruebas comenzasen, o bien que debiendo estar listo para partir en Marzo, ha sido entregado, inútil para el combate, en Junio, dos meses y pico más tarde.

No dice la respuesta del ministro donde está el informe técnico sobre la estabilidad del buque.

Lo único que en esa contestación satisface es la negativa rotunda de que se haya encargado ni se piense encargarse otro buque a la casa Auld.

Las negociaciones han existido, cuando menos; pero puesto que el Gobierno declara

que no ha de contratar con esa casa, sólo nos importa tomar acta de tan buen propósito.

VIAJE DE LA CORTE

El tren real

El tren real, conducido por la máquina número 3, saldrá de la estación del Norte mañana a las siete y cuarenta y cinco de la noche, deteniéndose brevemente en Torrelodones, Villalba, El Escorial, Navalperal, Avila, Adanero, Arévalo, Medina, Viana, Valladolid, Venta de Baños, Quintana, Burgos, Miranda, Vitoria, Ataya, Zamárraga y Tolosa, llegando a San Sebastián a las diez en punto de la mañana del día 3, irrtiendo por el recorrido catorce horas y quince minutos.

El término medio de la velocidad será de 56 kilómetros por hora.

Por El Escorial pasará a las ocho y cincuenta y seis de la noche, por Avila a las once en punto, por Valladolid a la una y cuarenta y cuatro de la madrugada, por Venta de Baños a las dos y veintinueve, por Burgos a las cuatro y quince, por Vitoria a las seis y cuarenta y seis, y por Tolosa a las nueve y veintiséis de la mañana.

Con el ministro de Hacienda, señor duque de Tetuán, irán a San Sebastián el primer secretario de embajada D. Juan Pérez Caballero, los segundos secretarios D. Alfonso Merry del Val, D. Luis Valera y el marqués de San Felices de Aragón, el jefe del gabinete particular del ministro, segundo secretario, D. Servando Crespó, el agregado D. Manuel Figuerola y el oficial de Telégrafos D. Federico Roca.

DESDE PARIS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

28 Jun.

De nouvelles expériences ont été faites samedi de l'application des rayons X à la vérification des colis en douane à la gare Saint-Lazare en présence de MM. Pallain, directeur général des douanes, Roussel, administrateur, Le Quartier, sous-inspecteur, Briand, receveur, et de plusieurs hauts fonctionnaires de la Compagnie de l'Ouest.

Ces essais officiels ont bien réussi. Tous les objets contenus dans les colis soumis aux mystérieux rayons se sont révélés sur l'écran. Dans la pratique, toutefois, le nouveau système ne semble pas devoir être d'une application générale. Il nécessiterait, pour la vérification des grosses malles, une installation appropriée, des appareils puissants et aussi un personnel plus nombreux.

Cinq employés inspectent en moyenne cent colis en dix minutes, il faudrait dix employés pourvus chacun d'un appareil pour effectuer la même inspection dans le même laps de temps.

Les malles devraient être placées devant l'appareil, tournées et retournées. La manipulation serait ainsi rendue plus compliquée et exigerait un espace beaucoup plus vaste que celui nécessaire par la vérification actuelle.

Puis les rayons X, pour extraordinaires qu'ils soient, ne permettraient de déterminer ni la nature des tissus soumis, aux droites, ni leur poids, ni leur couleur. Ils ne révéleraient pas s'ils sont de lin, de chanvre, ou de ramie; purs, ou mélangés, écrus, blanchis ou teints, neufs ou usagés, toutes choses qu'il est indispensable de connaître pour l'application des tarifs.

Ils ne diraient pas si les bijoux révélés sont en or ou en argent, en doublé ou en plaqué, et, pour le savoir, le douanier serait, en fin de compte, obligé d'ouvrir la malle, ou la valise, et l'examiner.

Mais si l'application des rayons X à l'examen des gros colis est peu pratique, il n'en est pas ainsi pour les colis postaux. On les déficelle rapidement et les fraudeurs le savent bien. Aussi ne se gênent-ils pas pour introduire,

l'occasion, les cigares, des bijoux et autres objets, ainsi soustraits aux droits d'entrée et de garantie. Ils hésiteront désormais, sachant qu'un lira pour ainsi dire dans leur colis comme dans un livre ouvert.

Le monument élevé à la mémoire de Daguerre à Bry-sur-Marne, a été inauguré hier, au milieu d'une grande affluence. L'inventeur de la photographie, né à Cornuilles-en-Parisis, a passé les douze dernières années de sa vie à Bry-sur-Marne, où il habitait rue de Villiers, et où il mourut le 10 août 1851.

Le monument inauguré hier est situé place Carnot, à l'entrée de Bry. Il a été élevé avec le produit d'une souscription internationale. Il se compose d'un socle surmonté d'une stèle sur laquelle repose le buste de Daguerre. Un parapet de granit entoure le monument. Le buste en bronze est dû à Mme Elisa Bloch, qui a donné son œuvre une grande allure. La tête de Daguerre est superbe d'énergie et de volonté. Le monument est l'œuvre de l'architecte Grenet; les palmes et attributs qui le décorent ont été exécutés par le sculpteur Watrinez.

Le président de la République et Mme Félix Faure offriront, jeudi prochain, un dîner aux comités de la Société des artistes français et de la Société nationale des beaux-arts, ainsi qu'à un certain nombre de notabilités artistiques et littéraires.

Ce dîner sera suivi d'une réception.

M. Edmond Le Blant, membre de l'Académie des inscriptions et belles-lettres, ancien directeur de l'École de Rome, est dangereusement malade. Il a été atteint de disenterie à Nîmes où il se trouvait il y a cinq semaines. Il a été ramené à Paris et, ces jours derniers, son état s'est aggravé.

Un le grand âge de M. Le Blant — il a près de quatre-vingt ans — les médecins qui le soignent se montrent assez inquiets.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia)

CUENTOS ESPAÑOLES

COBARDE!

Sir Douglas, distinguido viajero inglés que visitaba por vez primera a Sevilla, quedó maravillado ante una escena sentimental y primitiva digna de ser cantada por un poeta bucólico, que se desarrollaba en el magnífico patio de la casa del marqués de T... para cuya familia había tenido la suerte de obtener una recomendación a fin de ser, por su mediación, presentado a la buena sociedad sevillana.

Y no era ciertamente la belleza de aquel patio de estilo árabe, entoldado con amplia tela de lona, adornada en sus ángulos con caprichosos dibujos de lana roja y en su centro con la corona y las iniciadas que correspondían al dueño de la casa; ni los grupos de macetas con airoas palmeras, plátanos y coníferas; ni las jardinerías, encajadas de rosas, claveles y azucenas, lo que admiraba al elegante turista y le hacía quedarse absorto detrás de la calada cancela, sin atreverse a interrumpir la escena que presenciaba.

Era algo tan tierno, tan dulce, tan sentido, que transportaba su espíritu a otras épocas, a otras gentes más sencillas, más ingenuas, más puras que las que hoy viven presas de sus egoístas pasiones; sin prestar interés más que al negocio ó al capricho.

El joven inglés gustaba mucho de España. Su eterna ley de los contrastes le hacía simpática una sociedad holgazana, orgulllosa, envenada con su valor y más cuidadosa de su pasado que de su presente, como si las glorias de los pueblos, como las de los individuos, no necesitasen el continuo bálsamo de cada día para no empequeñecerse, gastando del caudal de gloria acumulado por otras generaciones, con el

pósito sagrado que responde de los derroches del porvenir. La familia del marqués de T... le era sumamente simpática. Tan sólo les había hecho la visita de presentación, acompañando del consul de su país, y ya le saludaban, le hablaban y se miraban como si fuesen íntimos amigos ó cercanos parientes.

Esa confianza, esa sencillez, que es la gran atracción del carácter andaluz, le encantaba y sorprendía. Aquella mañana había recibido del marqués una invitación para los toros, y el viajero, ansioso de admirar el espectáculo más español de cuantos se conocen, había sentido inmensa gratitud y la necesidad de dar las gracias a tan amable familia, poniéndose a sus órdenes para la fiesta, cuya hora y detalles ignoraba.

He aquí por qué llegaba sir Douglas a la casa del marqués de T... en el momento en que Lolita, la bellísima hija del marqués, una sevillana de ojos negros, cabello oscuro, boca risueña y fino talle, sentada en una de las mecedoras del patio, lloraba dulcemente, besando un canario aún caliente, pero cuya cabezita, caída a un lado, indicaba que acababa de morir.

La marquesa, una noble señora, tan apasionada de sus hijos como cuidadosa de su casa, tenía un poco fuerte a una criada que, conternada, recogía del suelo los pedazos de una fina maceta, rota al caer arrastrada por la jaucha, desprendida de su dorado clavo al ser colocada en él, cuya caída había ocasionado la muerte del pobre pajarillo prisionero, y el llanto de Lola, asustada con la catástrofe y con la pérdida de su cantor predilecto.

—Acabe usted de limpiar eso, y lívese cuanto antes esa jaucha y esos cascos—decía la marquesa indignada;—no saben ustedes hacer nada; sería la primera cosa que hicieran bien...

—Señora, una visita...—dijo la muchacha, señalando con la vista al inglés que, mudo y absorto, como hemos indicado, permanecía en el patio de la cancela, contemplando hacia algunos minutos aquel cuadro de interior marchadamente realista.

—Pues abra usted y márchese—ordenó la marquesa.

No, sir Douglas no podía olvidar aquellas dulces lágrimas vertidas por la muerte de un humilde pajarillo.

¡Qué hermosa corazon el de Lola, qué sensibilidad; qué ternura en los afectos! Era hermosa, alegre, elegante, su risa parecía espardir alegría, como la luz reflejos; su charla era un gorjeo.

Sin duda por eso amaba los pájaros, cuyo canto imitaba.

Decían bien los fisiólogos: para amar, las mujeres del Mediodía las que tienen fuego en las venas y jugo de claveles y de rosas en los labios y en las mejillas.

¡Qué sublime poema de amor podía crear con aquel corazón tan leal para un canario! Todo esto lo pensaba el viajero inglés al asistír, en el palco del marqués de T... a la corrida de toros con que se solemnizaba el primer día de feria en Sevilla.

Lola estaba allí, vestida de seda azul, con la blanca mantilla prendida con claveles, el abanico de nácar y los zapatos de raso.

En sus ojos no había la menor huella de lágrimas; sus labios sonreían, su mirada parecía empaparse de aquella luz, de aquella alegría.

Su talle, fino y esbelto, vibraba con nerviosas ondulaciones; siguiendo en la plaza el movimiento de las cuadrillas, cuyos trajes de seda y oro despidían reflejos, y la marcha del toro, que, acosado por el picador, retado por los banderilleros, había, siendo perseguido para atacar de nuevo, y entrojeter con sangre viva y caliente su lustrosa piel agugereada por la pica.

—¿Cómo debe sentir esta niña—se decía el inglés contemplando el rostro inalterable de Lola—y cómo lo distimulará por sin duda que la vista de la sangre, siendo tan sensible debe estremecerla.

Y él tanto que escuchaba con fina atención

La Unión y El Fenix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Ológaga
n.º 11 (Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital social efectivo... 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
TOTAL... 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia.—I. Julio Maluenda, paso de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

150 DOÑA LUZ
Había dicho a su doncella que no entrase hasta que ella llamara. Doña Luz se creía completamente sola. En aquella soledad y excitada por el rezo, quien sabe qué ideas melancólicas atravesaron por su mente, ni qué amarga ternura hirió su corazón; ello es que exhaló un profundo suspiro y dos gruesas lágrimas brotaron de sus hermosos ojos y se deslizaron por sus frescas y sonrosadas mejillas. La hija del médico, única persona que podía penetrar hasta allí sin permiso de nadie, había entrado, sin que doña Luz, embebecida en sus devociones, notase su presencia. Doña Manolita contempló, pues, a todo su sabor el ferviente rezo de su amiga y la efusión de suspiros y de lágrimas con que hubo de terminarlo. Entonces, sin detenerse más, se arrojó en sus brazos y enjugó con besos las lágrimas que humedecían su rostro. —¿Qué es esto? ¿Por qué lloras así? dijo doña Manolita. Y sin contestar a la pregunta, preguntó a su vez doña Luz. —¿Cómo te has entrado hasta aquí? ¿Qué te trae á verme tan de mañana? ¿Por qué me has sorprendido? —Perdona que te haya sorprendido; perdona que haya interrumpido tus oraciones. Ya sabes tú que yo no madrugo para tí sino cuando tengo que comunicarte contigo algo de muy importante. Quizá desde el día en que te di parte de mi proyectada boda con Pepe Güeto,

no he usado hasta hoy de la licencia que tengo de venir aquí de mañana; —Así es la verdad, pero yo no me quejo de que vengas. Yo me alegro de que hayas venido. Lo que hago es extrañarlo, por lo mismo que de mañana no vienes nunca. ¿Qué nueva pues, no menos importante que el anuncio de tu boda, puede hoy moverte á visitarme tan temprano? —Vengo aquí de embajadora; te traigo un recado que erde en un candil. —¿De quién es el recado? —Del Sr. D. Jaime Pimentel; dijo doña Manolita. —El rubor coloró el semblante de doña Luz, quien no acertó á disimular con su amiga íntima el contento y la satisfacción de amor propio que aquélla le comunicaba. —¿Qué recado, qué embajada me traes? ¿Es alguna bu la tuya, ó de D. Jaime Pimentel? —Nada de burla. Esto va de veras y muy de veras. Don Jaime te idolatra. —¿Y por qué no me lo ha declarado? ¿Tan tímidos son en el día los caballeros cortesanos que no se atreven á declararse ellos mismos? —No le culpes. Don Jaime no peca ciertamente por timidez; El le explica todo de un modo satisfactorio. Dice que una declaración directa de su parte requería mucho más tiempo; no podía ser tan brusca y repentina. Era menester espiar la ocasión, preparar tu ánimo sin valerle de precipitados galanteos que tu severidad

COLETTIN DE «EL LIBERAL» 151
no he usado hasta hoy de la licencia que tengo de venir aquí de mañana; —Así es la verdad, pero yo no me quejo de que vengas. Yo me alegro de que hayas venido. Lo que hago es extrañarlo, por lo mismo que de mañana no vienes nunca. ¿Qué nueva pues, no menos importante que el anuncio de tu boda, puede hoy moverte á visitarme tan temprano? —Vengo aquí de embajadora; te traigo un recado que erde en un candil. —¿De quién es el recado? —Del Sr. D. Jaime Pimentel; dijo doña Manolita. —El rubor coloró el semblante de doña Luz, quien no acertó á disimular con su amiga íntima el contento y la satisfacción de amor propio que aquélla le comunicaba. —¿Qué recado, qué embajada me traes? ¿Es alguna bu la tuya, ó de D. Jaime Pimentel? —Nada de burla. Esto va de veras y muy de veras. Don Jaime te idolatra. —¿Y por qué no me lo ha declarado? ¿Tan tímidos son en el día los caballeros cortesanos que no se atreven á declararse ellos mismos? —No le culpes. Don Jaime no peca ciertamente por timidez; El le explica todo de un modo satisfactorio. Dice que una declaración directa de su parte requería mucho más tiempo; no podía ser tan brusca y repentina. Era menester espiar la ocasión, preparar tu ánimo sin valerle de precipitados galanteos que tu severidad

Las explicaciones del marqués acerca de las suertes del toro, y parecía admirar los brillantes de la marquesa, concentraba en realidad toda su atención en aquella linda joven, que hacía pocas horas había visto llorar, alegre, tranquila, con los ojos brillantes y las mejillas encendidas de entusiasmo, siguiendo sin temor, sin repugnancia, las incidencias de aquel duelo a muerte entre el hombre y la fiera, que á él mismo, avezado á los peligros y á la lucha, le hacía estremecer.

—No comprendo—pensaba—cómo puede estar tan tranquila aquí la que he visto tan conmovida ante un pajarillo muerto; para mí es un misterio este dualismo de carácter...

Un inmenso tumulto que se produjo en la plaza indicó que allí pasaba algo extraordinario...

Una gran parte de la concurrencia se puso de pie para ver qué ocurría.

Un caballo sin jinete cruzaba la plaza corriendo, arrastrando un manjón de intestinos sangrientos; el picador había caído, y el toro, que olfateaba su presa, era retirado por la fuerza de un diestro que tiraba de él cogiéndolo con las dos manos por la cola. Los muchos metían los trapos entre el cuerpo inmóvil y los ojos del toro para engañarlo y sacarlo de allí salvando al picador.

El espada, poniéndose delante, hizo un soberbio quite que se llevó al toro, en tanto que levantaban del suelo al picador, accidentado, para llevarlo á la enfermería.

La plaza estalló en un aplauso entusiasta al valiente diestro, y Lola, que no había perdido un detalle, dijo al inglés, conmovida, agitada, casi orgullosa:

—¡Mire usted!... ¡Mire usted!... Sir Douglas quiso mirar; pero, al ver de un lado aquel caballo cuyas entrañas se quedaban á pedazos sobre la arena del circo, de otro aquel hombre inanimado, y en derredor aquel delirante entusiasmo, se sintió tan impresionado, tan conmovido, que constató instintivamente:

—¡No puedo!... ¡No puedo!... Lola le miró un segundo con sus bellos ojos agrandados por el asombro; su boca hizo un mohín despreciativo, y á media voz, casi irridada, como si se tratara de castigar una ofensa, murmuró con brío:

—¡Cobardel!

PATROCINIO DE BIEDMA.

RECUERDOS DE AYER

BLASCO DE GARAY

En uso legítimo de la conocida figura retórica, tomamos al autor por su obra y colocamos al frente de estos párrafos el nombre del ilustre Blasco de Garay, al hablar de su atrevido y prodigioso invento; un gran invento perdido lastimosamente para la ciencia y para el comercio en época lejana y reaparecido milagrosamente al cabo de doscientos sesenta y cuatro años en los comienzos del siglo XIX. Ya pueden suponer nuestros ilustrados lectores, que nos referimos á la aplicación del vapor á la navegación, hecha en el siglo XVI por el ilustre mecánico y navegante español Blasco de Garay y renovada por el inglés Fulton el año 1807, á los tres siglos de perdida la obra del insigne español por imperdonable abandono.

Un día hablaron al gran emperador Carlos V sus cortesanos de un sabio navegante que había descubierto la manera de hacer andar sus naves sin necesidad de remos ni de velas. El portento descubrimiento pudo parecer en aquella época obra de brujería, ó locura por lo menos; pero nadie atribuyó á locura ni á brujería el descubrimiento, porque el autor tenía ya bien acreditada su fama con otros importantes inventos, entre los cuales se contaban un procedimiento para sacar buques de cualquier fondo y un medio de convertir en potables las aguas del mar. Además el inventor gozaba gran reputación de experto navegante. El emperador, movido por la curiosidad, hizo que le presentaran al sabio, y después de conocer el atrevido proyecto, proporcionó á su autor cuantos medios creyó necesarios para realizar la fabulosa empresa. Puso manos á la obra el ilustre Blasco de Garay, que era el sabio mecánico á quien nos referimos, y en muy poco tiempo quedó dispuesta la nave para realizar sus pruebas.

El día 17 de Junio del año 1543 se hizo la primera experiencia de la aplicación del vapor á la navegación en una galera llamada Trinidad, ante una Junta compuesta por los hombres más eminentes en ciencias y ante un gentío considerable que llenaba el hermoso puerto de Barcelona. Según cuentan los historiadores, la experiencia dió un resultado felicísimo. El público presenciado llenó de asombro el increíble espectáculo de una galera que marchaba gallardamente sobre el agua, sin que el viento inflara sus velas ni la movieran sus remos, y aclamó con entusiasmo al inventor. Desde aquel momento quedó descubierta la aplicación del vapor á la navegación, invento con que se enorgullece legítimamente el siglo XIX.

En recompensa de su prodigioso invento el emperador Carlos V concedió á Blasco de Garay 200.000 maravedís y grandes honores. Pero llamado á Alemania por importantes asuntos y empeñado por aquel tiempo en graves contiendas, dejó abandonado el invento hasta mejor ocasión, siendo ésta causa de que se perdiera esterilmente la maravillosa obra. Cuando el emperador hubiera podido ocuparse de ella ya había muerto el ilustre Blasco de Garay, hacia el año 1552. El insigne navegante dejó á su hijo en herencia el secreto de su prodigioso invento; pero el sucesor de Blasco de Garay no supo sacar partido de él, y el descubrimiento del gran mecánico español quedó perdido á poco de haber sido dado á luz.

A los tres siglos de realizadas las famosas experiencias de Blasco de Garay y tan desgraciadamente perdidas, el mecánico inglés Fulton descubrió en los Estados Unidos el secreto del gran descubrimiento el año 1807, alcanzando

uno de los más notables triunfos científicos que registra la historia del siglo XIX, justamente llamado del progreso.

La aplicación del vapor á la navegación es una de las más grandes y más útiles invenciones que han podido realizar los humanos, porque es seguramente la que más ha contribuido á estrechar las relaciones internacionales y á fomentar la vida del comercio. El maravilloso invento produjo una verdadera revolución en la vida universal, contribuyendo poderosamente al engrandecimiento y al progreso de los pueblos modernos por la facilidad que establecía en las comunicaciones de unos pueblos con otros. Desde aquella modestísima navegación intermediterránea, iniciada por los aventureros fenicios, hasta la poderosa navegación interoceánica de nuestros días, engrandecida por el insigne Fulton, hay una distancia inabismable, toda la inmensa distancia que separa las sombras de la barbarie de la luz esplendorosa de la civilización moderna.

A Fulton corresponde la gloria de haber realizado la grandiosa obra, y no hemos de negarle su brillante triunfo. Pero no se debe negar tampoco el triunfo malogrado del ilustre Blasco de Garay, ni se debe dejar en el olvido el nombre del sabio mecánico español del siglo XVI. El nombre del famoso navegante irá siempre unido al del insigne mecánico inglés, y con este modesto honor podremos consolarlos los españoles de la inmensa pérdida.

Z.

SECCION DE NOTICIAS

Por Real orden se ha dispuesto que las cátedras de Archivonomía y ejercicios prácticos y Ordenación de Bibliotecas y ejercicios prácticos de Bibliografía, vacantes en la Escuela superior de Diplomática, dotadas con el sueldo anual de 4.000 pesetas, se provean por concurso entre Profesores auxiliares de la citada Escuela, según determina el Real decreto de 12 de Marzo de 1897.

El señor gobernador civil de la provincia, autorizado por la Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 7 del corriente para que tenga lugar en el despacho de la Jefatura de Obras públicas, Foglietti 18, la subasta de acopios para conservación de la carretera de Gata á Javea, bajo el tipo de 1.063 pesetas 11 céntimos que importa su presupuesto de contrata, redactado en el presente año.

El mismo día se celebrará también la subasta de acopios para conservación de la carretera de Cocentaina á Denia, bajo el tipo de 4.721 pesetas 90 céntimos, que importa su presupuesto de contrata, redactado en el corriente año.

De Real orden se ha dispuesto que proceda estimar el recurso de alzada interpuesto por D. José Joaquín Senabre y Gil, D. Gonzalo Fernández de Córdoba y otros, en cuanto á la nulidad de las elecciones de Sax y révoque como consecuencia de este extremo, el acuerdo de la Comisión provincial de Alicante que declaró válidas dichas elecciones municipales verificadas en Mayo último, y que no há lugar á resolver acerca de la capacidad de los concejales electos D. Juan José Alpañés, D. Pedro Esteban Alpañés y D. Antonio López Ibáñez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 10 del corriente mes, arbitrando recursos extraordinarios para cubrir durante el próximo ejercicio económico la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas, se crean los siguientes impuestos transitorios é interiores sobre los ingresos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas del presupuesto. El recargo transitorio será de un décimo sobre las cuotas repartidas, las tarifas de exacción y las liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos de los siguientes artículos del presupuesto:

- Contribución industrial y de comercio.
Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.
Impuesto de minas por cánón de superficie.
Impuesto de grandeza y títulos de Castilla.
Impuesto de cédulas personales.
Impuesto de pagos del Estado, provinciales y municipales.
Arbitrios de los puertos francos de Canarias.
Impuesto de carruajes de lujo.
Impuesto sobre valores mercantiles.
Renta de Aduanas.
Derechos convencionales de los consulados.
Impuesto especial de fabricación de aguardientes, alcoholes y licores.
Impuesto sobre el azúcar extranjero, ultramarino y peninsular.
Impuesto especial de consumos á la importación de artículos coloniales.
Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías.
Timbre del Estado.
Impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.
Igualmente se aumentará el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de consumos, con inclusión de los especiales por el de aguardiente y la sal con un recargo transitorio de 2 por 100 sobre sus actuales cupos y tarifas.

En la sesión celebrada el sábado último por la Real Academia de la Historia, el Sr. Codera, catedrático de la Central, leyó una inscripción árabe fechada en Agosto del año 944, conmemorativa de la construcción de una mezquita en Guardamar (Alicante). El arquitecto que la construyó era natural de Ceuta; y entre los personajes que nombra la inscripción figura Ahmed ben Bolal, que se había distinguido ya en la corte del califa Abderramán III, según lo refiere el historiador Aben Adhari.

El último número de La España Artística contiene el siguiente sumario:

Texto: «España Artística en México» — «D. José Mesejo; el día del beneficio», por D. Vicente A. Gallia. — «Al pié de la reja» (poesía), por D. Salvador González Anaya. — «Augusto de Armas», por D. Ricardo Fuente. — «El comparsa» (poesía), por D. Ramón A. Urbano. — «Operas», «Mis noches» (poesía), por D. Vicente Casanova.
Dibujos: «Historia de Poveda y Covisa». — «Pilar Vidal». — «José Mesejo». — «La cuadrilla del Mundo».

Extracto de la Gaceta correspondiente al día 29 de Junio.
Ultramar.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la garantía general de la Nación á las operaciones de crédito que fuese necesario realizar por cuenta del Tesoro de las islas Filipinas, para atender á las obligaciones del mismo que á causa de la alteración del orden público no hayan sido ni puedan ser satisfechos con los recursos ordinarios de su presupuesto.

Gracia y Justicia.—Varios decretos de jubilación.
Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Miguel López de Sa, juez de primera instancia é instrucción del distrito de Palacio.
Nombrando fiscal de la Audiencia de Palma á D. Alejandro de la Vega Peinador.
Varios decretos de conmutación de penas.
Hacienda.—Real decreto prorogando los actuales presupuestos para el año económico de 1897-98.

Gobernación.—Real orden disponiendo se circulen las órdenes convenientes á los gobernadores para conocer de una manera exacta el número de cuentas municipales que desde 1880 hasta la fecha han dejado de rendirse por todos los Ayuntamientos.

ATESTADO

Atestado del distinguido caballero Sr. Luciano Flores de Almeida, curado de los intestinos con las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN.

Debido al óptimo resultado obtenido con estas píldoras me veo obligado á atestar que después de cuatro años más ó menos de padecimientos, quedé radicalmente curado con algunos frascos de dichas píldoras.

G. ranto que será un constante propagandista de los preciosos preparados del doctor HEINZELMANN.—Luciano F. de Almeida.
Precio: pts. 3'90.
Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4

Desde hoy los telegramas que se expidan en España para el extranjero deberán ser abonados en francos en vez de pesetas, como se venía efectuando hasta ahora, habiéndose señalado el cambio de 29 por 100 para el primer trimestre del nuevo año económico.

Tenemos entendido que se trata de organizar una corrida de novillos á beneficio de los empleados de la Diputación provincial, cuya difícil situación les pone en las astas del toro, tomando parte en ella todos los que dependen de dicha corporación.

Mucho celebraremos que se confirme esta noticia.

Por nuestra parte coadyvaremos á tan benéfico fin, pues veríamos con gusto que los empleados de la misma pudieran atender á sus necesidades más perentorias.

La corrida celebrada el martes no dejó sufechos á los aficionados. El ganado resultó muy blando, huyendo al hierro á las primeras varas. Los matadores no hicieron nada de particular, en algunos toros por falta de condiciones de éstos y en algunos otros por escasez de conocimientos taurinos de aquéllos. La demás gente de á pié y á caballo tampoco hizo nada que merezca citarse.

BRONQUITIS CRÓNICA
Sufriendo más de dos años de bronquitis crónica, habiendo ya recurrido á muchos remedios, quedé sana en corto tiempo, usando las píldoras expectorantes del Dr. HEINZELMANN.—Amalia I. Silveira.—Firma legalizada.
Precio: pts. 3'90.
Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

El capitán de navío señor Morgado, comandante del acorazado Infanta María Teresa, se ha presentado al ministro de Marina para darle detallada cuenta de su reciente viaje á Nueva York con motivo de la inauguración del monumento erigido á la memoria del general Grant.

Ha expresado dicho comandante que el mencionado buque ha demostrado sus excelentes condiciones marítimas en el citado viaje, tanto á la ida, durante la que sufrió un huracán y dos temporales sin haber tenido la menor avería, como al regreso, en el que empleó solo once días desde Nueva York á España.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua Purgante Rubiat (del Dr. Llorach) está indicada en empaques gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifóidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carisbat contra la gota y cálculos úricos.

En todos tiempos, pero sobre todo en la estación fría y húmeda del Invierno hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio pueden desarrollarse en una grave enfermedad popular. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuila preparados por Lanman y Kemp, que son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pul-

mones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.
Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PLATO DEL DIA

Almuerzo
Tomates al «gratin». — Lamprado de vaca. — Manos á la casera. — Queso. — Postres.
Comida

Sopa de acederas y espárragos. — Cocido á la francesa. — Pierna de carnero á la inglesa. — Guisantes con manteca. — Mermelada de frambuesa. — Postres.

Manos á la casera. — Después de haberlas deslucado, se cocen y sazonan convenientemente; cuando están cocidas se añaden un batido de huevos, peregril picado muy menudito, un poco de harina y zumo de limón, se cocen dos minutos y se sirve.

Cocido á la francesa. — Se lava la carne sin desengrasarla, y se echa en el puchero cuando cuece el agua (debe advertirse que la carne ha de ser de vaca muy magra); se le añade, si se quiere, un pedacito de ternera; se le echan zanahorias, cebollas y un ramillete compuesto, el cual se quita antes de servirse; se sazona con un poco de sal y un clavo, y se deja cocer á fuego lento.

De este cocido no se sirve más que la carne como entrada, adornada por supuesto con peregril en rama.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.
V. Cartagena, c. Zaragoza, de Rouen, con efectos.
Pallebot francés Saint-Michel, c. Delsudre, de Oran, con su equipo.
Laud Elvira, p. Antonio, de Almuñecar, con azúcar.

DESPACHADAS
V. Velarde, c. Tergada, para Hamburgo, con efectos.
Id. Carmen, c. Piñoles, para Bilbao, con idem.
Id. Cabo Quejo, c. Beascochea, para idem, con idem.
Id. Luis Pinzón, c. Marcos, para Barcelona, con id.

CAMBIOS
facilitados por la casa Alejandro Vila
Paris cheque. 30'05
Londra cheque. 32'65
4 por 100 Interior. 65'50
Id. Exterior. 81'65
Amortizable. 78'55
Cubas 1886. 96'75
Id. 1890. 80'60
Banco de España. 417'00
Tabacos. 213'00
Obligaciones Tesoro. 101'75
Idem Aduanas. 96'40

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.
Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS,
Asalto, 52, Barcelona.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

por D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN
Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)
Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.
Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo este posible en sellos de correo, certificando la carta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

ALICANTE:
Establecimiento tipográfico de V. Botella

